

Nombre de la Dependencia:	Presidencia Municipal de Morelos, Coahuila
Area u Oficina:	Secretaria de Ayuntamiento
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Constancia de Residencia
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	A solicitud del ciudadano
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Elaboración – Berenice Yaquelin de los Reyes Barrientos / Secretaria Firma – José Eulalio Ramírez Guerra./Secretario de Ayuntamiento
Fundamento Legal:	Artículo 12 del Código Municipal del Estado de Coahuila
Formatos que se utilizan para el trámite:	Hoja membretada de Presidencia Municipal
Lugar de atención:	Secretaria de Ayuntamiento
Teléfono:	62-40-018 – 62-40-017 – 62-40-474
Horarios de atención:	De 9:00 am a 4:00 pm
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:	Comprobante de domicilio Credencial de elector
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.: Archivos Adjuntos	Nombre y dirección
Monto de los derechos:	Gratuito
Tiempo de Respuesta :	De inmediato
Vigencia del Trámite:	
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo.:	
Correo Electrónico oficial de la dependencia:	presidenciamoreloscoahuila@gmail.com
Página Web de la Dependencia:	presidenciamoreloscoahuila@gmail.com
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	Recurso de inconformidad previsto en el Artículo 389 y demás relativos del Código Municipal del Estado de Coahuila